

**PIQUETE ▶** Voces contra el acusado: todas; a favor: cero

■ “Recordemos que lo puso Graco Ramírez, junto con la legislatura anterior”

## Analizar la remoción del fiscal pide el gobernador al Congreso

Llamó a los ciudadanos a denunciar las irregularidades que se cometen en la FGE

EDMUNDO SALGADO ▶ 04



### ■ TOCA A LOS DIPUTADOS

En plática con medios este martes, el gobernador Cuauhtémoc Blanco señaló que toca a los diputados valorar la permanencia del fiscal general, Uriel Carmona, por el caso de la joven presuntamente asesinada, Ariadna Fernanda. Al igual que el presidente López Obrador, se pronunció porque el caso lo atraiga la FGR.

■ Legisladoras de Morena, PES y RSP respetan la autonomía de las fiscalías

### Que no quede impune asesinato de Ariadna Fernanda: diputados

Carmona generó indignación y, al mismo tiempo, un problema institucional

▶ 04

■ No renunciará a su cargo ni cesará a ningún servidor de Servicios Periciales

### Que Ariadna murió por la bebida, insiste el fiscal Carmona Gándara

Reiteró que las lesiones en el cuerpo de la joven víctima no son causa de muerte

▶ 05

Colectivos llevaron cruz y flores; exigieron la renuncia del fiscal

### Homenaje en el lugar donde fue tirada Ariadna Fernanda

¡Ni una más! Fue el grito de los colectivos de mujeres que colocaron una cruz y montaron un ofrenda con flores de girasoles en el lugar donde fue hallado el cuerpo de Ariadna Fernanda, el pasado 31 de octubre. Ahí las mujeres exigieron que el feminicidio de la joven de 27 años no quede impune y exigieron justicia.

▶ 04

No quiere entregar el expediente: hasta el próximo domingo

### FGE quiso decomisar videos del lugar del crimen ilegalmente

Un día después de haber sostenido que la muerte de Ariadna Fernanda había sido consecuencia de que la víctima bebió demasiado alcohol y tuvo una broncoaspiración, la Fiscalía General del Estado de Morelos envió personal a la Ciudad de México para, ilegalmente, intentar recuperar los videos del edificio donde murió ella.

▶ 05

Ello dependerá del análisis que se haga: Samuel Sotelo Salgado

### Se mantiene opción de veto para el paquete económico 2023

Luego de que el Poder Ejecutivo recibió el presupuesto, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que dependiendo del análisis que se haga se procederá al veto o iniciar una controversia constitucional. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que el Gobierno estatal está realizando un análisis de lo aprobado por los diputados, lo cual en caso de afectar al Ejecutivo se procederá con el veto.

▶ 10

### HOY ESCRIBEN ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco

**Escala de Grises**  
Arendi Ávalos

## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



# ¿Qué le pasó al fiscal?

Lo que no han logrado los políticos, lo puede hacer realidad un médico forense.

Uriel Carmona Gándara ha sido polémico desde su nombramiento; su llegada al cargo en el gobierno de Graco Ramírez fue sorpresiva porque muchos aseguraban que el tabasqueño impulsaría a Javier Pérez Durón. Desde que asumió el cargo se le ha acusado de proteger los intereses del gobierno anterior y por ello en varias ocasiones el gobernador Cuauhtémoc Blanco ha pedido su salida. A pesar de los ataques, el titular de la FGE se ha afianzado en su posición y ha sabido sortear las crisis en base a dos cosas: conocimiento del derecho y carácter. ¿Qué pasó con el caso de Ariadna?



Cuentan los que saben que el gobernador Graco Ramírez prefirió a Uriel Carmona sobre Javier Pérez Durón porque el primero, a pesar de no tener experiencia, sí mostraba una fortaleza de carácter que no tenía quien entonces encabezaba la Procuraduría. "Vienen tiempos difíciles y habrá mucha presión; Uriel es cabrón, tiene muchos huevos y no se va a doblar" decía el tabasqueño al justificar la llegada del notario.

A lo largo de cuatro años Carmona Gándara ha enfrentado varias crisis e intentos de relevarlo del cargo; en lo público los congresos local y federal buscaron caminos legales y los votos necesarios para quitarlo, pero nunca pudieron. En lo privado la presión al fiscal morelense ha sido mayor, porque lo han presionado desde la presidencia de la república, desde la secretaria de gobernación y desde la consejería jurídica del gobierno de México. Pero nunca se dobló.

Las batallas que ha librado el abogado morelense no han sido sencillas, pero ha contado con la fortuna de que sus atacantes no han tenido la capacidad jurídica ni los conocimientos necesarios para iniciarle un proceso consistente. En todos los casos el duelo legal lo ha ganado el fiscal porque en cada ocasión ha demostrado que en dominio del derecho es superior a quienes lo han denunciado.

Las victorias legales del fiscal y el desaseo político que ha prevalecido en Morelos a lo largo de los últimos cuatro años han permitido a Uriel Carmona reafirmarse en el cargo. Entendamos algo: la Fiscalía de Morelos no sobresale por su desempeño ni por sus resultados, pero políticamente hablando los golpes que ha recibido (y aguantado) el titular de la FGE lo convirtieron en un funcionario fuerte, de los más fuertes en el ramo en todo el país.



Precisamente porque en todas las batallas pasadas la característica personal del fiscal morelense ha sido una actuación legal pulcra es que llama la atención la pifia cometida en el caso de la joven Ariadna. Revisemos:

1- Ariadna Fernanda desapareció en la Ciudad de México y fue encontrada sin vida en la carretera a Tepoztlán, en Morelos.

2- El proceso de levantamiento de cadáver y la necropsia de ley correspondió a la Fiscalía General del Estado de Morelos porque aquí fue hallado el cuerpo.

3- La FGE Morelos realizó la primera necropsia y el fiscal en persona dio a conocer los resultados. Uriel Carmona aseguró que en base a los elementos corroborados jurídicamente podían confirmar que la causa de muerte de la joven fue por una "grave intoxicación alcohólica y consecuente broncoaspiración"... "no encontramos en ella huellas de violencia"; y remató: "basados en estudios científicos y en la necropsia, la muerte no es coincidente con un feminicidio".

4- La familia de la joven no quedó conforme con los resultados y solicitó a la fiscalía de la Ciudad de México que realizara una nueva necropsia al cuerpo de la joven y el resultado fue totalmente opuesto al ofrecido por las autoridades de Morelos. Fue la fiscal de la CdMx quien informó que la causa de muerte de Ariadna Fernanda no fue por ingesta de alcohol y broncoaspiración, como lo afirmaron las autoridades de Morelos, sino por contusiones múltiples. Y dijo ¡Se trata de un feminicidio!

5- La segunda necropsia estableció que el cuerpo de la joven presentaba lesiones por golpes y se determinó que el motivo de fallecimiento fue por trauma múltiple que se califica de mortal. La investigación permitió obtener datos de prueba sólidos y contundentes para establecer la participación de al menos dos personas en el feminicidio de la joven Ariadna, dijo la fiscal de CdMx.



6- Para soportar su hipótesis la fiscalía capitalina mostró diversos elementos de prueba, entre ellos el video donde la joven es cargada sin vida y subida a una camioneta. Un dato más: la persona que cargaba el cuerpo de Ariadna compró teléfonos desechables que posteriormente fueron encontrados en su departamento y antes de tirar su cuerpo en una carretera hizo varias llamadas a Morelos.

La nueva información vertida sobre los hechos ha generado una inmediata reacción pública y un reclamo airado hacia las autoridades de la fiscalía de Morelos, particularmente contra su titular Uriel Carmona Gándara. La jefa de gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum acusó al fiscal morelense de tratar de encubrir un feminicidio porque tiene relación con el presunto victimario.

Las necropsias de ley se llevan a cabo por personal capacitado con equipo especializado; tratándose del mismo hecho y persona se supondría que ambas fiscalías encontrarían lo mismo y llegarían a las mismas conclusiones, porque los procedimientos que establece la ley son los mismos, pero resultó no fue así. En Morelos se aseguró que fue un accidente y en la CdMx concluyeron que se trató de un feminicidio. Alguien miente.

Puede entenderse que exista un margen de error en la necropsia, pero era de esperarse que ambas instituciones determinasen

lo mismo; no fue así. Lo que concluyeron una y otra dependencia es diametralmente opuesto y la presentación de videos y declaraciones en la investigación sobre los hechos concede la razón a las autoridades capitalinas.

Política y legalmente hablando el fiscal de Morelos ha podido, hasta ahora, sortear todos los problemas que le han puesto enfrente, lo ha hecho en base a su carácter y conocimiento del derecho, pero en este caso la historia puede ser diferente porque se trata de un hecho gravísimo de trascendencia nacional. Estamos frente a lo que pareciera ser el intento de encubrimiento de un feminicidio por parte del propio fiscal. No hay manera de defender o justificar algo así.

La actuación de la fiscalía de la Ciudad de México y el mutis de su símil morelense son elementos que juegan en contra de Uriel Carmona. El fiscal debió reaccionar de inmediato, defender su postura o sancionar a quien cometió un error garrafal por dolo o complicidad, pero no lo hizo. Uriel Carmona fue quien informó sobre los resultados de la autopsia, quien afirmó que no se trató de un feminicidio y quien, con sus declaraciones, victimizó a Ariadna; hoy el silencio del fiscal se entiende como complicidad y eso le puede costar el cargo.

En el pasado Carmona Gándara ha enfrentado juicios en los congresos federal y local, ataques mediáticos de distintos actores de poder y denuncias que no avanzaron porque estuvieron mal planteadas. Incluso resistió la amenaza personal de Julio Scherer en su calidad de consejero jurídico de la presidencia y más recientemente la del secretario de gobernación Adán Augusto. Nada de eso inmutó al fiscal Morelense, pero nada de eso se compara con lo que puede derivar del asesinato de la joven Ariadna Fernanda.

No existe forma de justificar la protección a un feminicida. No hay manera de justificar un "error" como el que cometió la fiscalía de Morelos en el caso de la autopsia de Ariadna Fernanda y no será posible que un fiscal se mantenga en su cargo cargando una historia como la que hoy se está contando. Item más: la protección a un feminicida es un acto colectivo, son muchos los funcionarios de la fiscalía los que participaron en esta farsa y todos deben ser sancionados.

Uriel Carmona podría dejar la titularidad de la FGE por un asunto grave que, incluso, podría acarrearle consecuencias legales en lo personal, por encubrimiento, pero eso dependerá de lo que decidan los diputados del congreso local.

Serán los legisladores quienes decidirán si actúan en consecuencia o se hunden con él. El tema es indefendible.

### • posdata

Todos los embates políticos contra el fiscal de Morelos han sido en vano. No importa la forma ni el tamaño de la amenaza, Uriel Carmona Gándara ha tenido "los huevos" (Graco dixit) suficientes para aguantar la presión y la capacidad jurídica suficiente para defenderse. Lo de Ariadna es distinto. Las evidencias mostradas por la Fiscalía de la Ciudad de México exponen que en la necropsia realizada por las autoridades de Morelos hubo más que un error, se trató del intento de encubrimiento de un asesino. Lo que ha mostrado la FGJCDMX va más allá de la autopsia, es evidencia resultado de investigaciones, hay pruebas documentales, videos, declaraciones y hechos que confirman que la muerte de Ariadna no fue accidental, como sostiene la fiscalía morelense.

En el futuro de Uriel Carmona hay dos escenarios: el que se abrirá luego de que la fiscalía capitalina de vista del tema a la FGR, cuyas consecuencias legales alcanzarán

al fiscal de Morelos; y la que puede derivar de una acción que tome el congreso local al evaluar la continuidad del fiscal. Detengámonos en este punto.

Si la historia de un encubrimiento se consolida, los diputados tendrían que determinar la inmediata salida de Uriel Carmona; hacerlo, empero, les quitaría un personaje clave en su lucha política contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco, justo ahora que lo tienen contra las cuerdas. La lógica obliga a hacerlo, pero la forma como se conducen nuestros representantes populares hace pensar que eso no va a ocurrir.

El descrédito público que vive el fiscal de Morelos es enorme y lo dejará marcado de por vida; los legisladores morelenses deberán valorar si asumen parte de ese descrédito al proteger a un funcionario señalado de encubrir a un feminicida o determinan su inmediato remplazo ante la comisión de una falta grave. Hasta ahora las diputadas feministas han guardado silencio cómplice.



### • nota

Durante cuatro años el gobierno de Cuauhtémoc Blanco ha estado abiertamente contra el fiscal Uriel Carmona; una y otra vez lo han señalado, acusado de incompetente, de protector de Graco y por no dar resultados.

Pero justo ahora que aparece un tema de fondo, inocultable, imperdonable, el gobierno estatal se mantiene a distancia del tema. Fue la jefa de gobierno de la Ciudad de México la que puso el caso en la mesa y quien ha encabezado una crítica firme y contundente contra quien, afirma, encubre a un feminicida.

Si el gobierno de Morelos esperaba un momento para mostrar firmeza al actuar, era este.

### • post it

La orden fue dada: la jefa de gobierno de la CdMx mandó a su fiscalía que den vista de los hechos del caso Ariadna a la FGR; señala que existe complicidad entre el fiscal de Morelos y el asesino y pide al gobierno de México que actúe en consecuencia contra el presunto encubridor. "El presidente tiene conocimiento de este tema" dijo en conferencia de prensa Claudia Sheinbaum. "Por eso lo hago público". Ahora sí el tema está en la cancha jurídica de la presidencia y existen los elementos para que el Gobierno de México actúe contra el fiscal morelense y contra quienes quieran protegerlo. Incluidos los diputados.



### • redes sociales

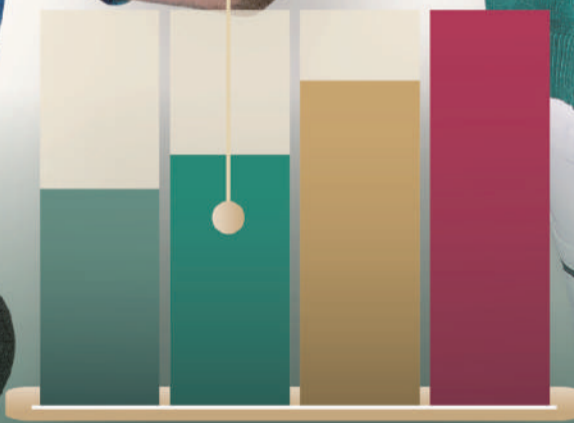
Tantos esfuerzos invertidos en campañas negras que nos sirven para nada y justo cuando hay elementos para fijar un tema en el imaginario colectivo los estrategias brillan por su ausencia.

**Comentarios para una columna optimista:**  
 eolopacheco@elregional.com.mx  
 Twitter: @eolopacheco  
 Facebook: Eolopachecomx

# LA DIABETES CUANDO INICIA NO SE SIENTE

Dicen que tengo el azúcar alta, pero yo me siento bien.

70-100 mg/dl



CUIDA QUE TU GLUCOSA ESTÉ ENTRE 70 Y 100



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN **PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS Digital o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE MÉXICO



“Recordemos que lo puso Graco Ramírez, junto con la legislatura anterior”

# Analizar la remoción del fiscal pide el gobernador al Congreso

Llamó a los ciudadanos a denunciar las irregularidades que se cometen en la FGE

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhémoc Blanco Bravo, solicitó a los diputados del Congreso local analizar la posibilidad de remover al titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, ante las irregularidades registradas en la investigación del asesinato de la joven Ariadna Fernanda. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que son los diputados quienes tienen la facultad para remover al fiscal que fue puesto en el cargo por pasadas legislaturas y por el ex Gobernador, Graco Ramírez.

“Lo único que le digo a los diputados es que lo valoren y que realmente son ellos los que tienen, así como decimos el sartén por el mango, ellos son los que tienen que sacar al fiscal, recordemos que el fiscal lo puso Graco Ramírez junto con la legislatura anterior y pues ahora le toca a los diputados que valo-

ren al fiscal y que le pidan cuentas”, explicó. El gobernador, lamentó los errores en la investigación de dicho asesinato por lo que confía en que la carpeta pueda ser atraída por la Fiscalía General de República, con la finalidad de que este feminicidio no quede en la impunidad como sí ha ocurrido con otros delitos en Morelos.

“El fiscal dijo una cosa que nada tiene que ver ahorita con los videos que ustedes saben sacaron allá en México, los videos que sacaron no fue como lo dice el fiscal, yo lo estaba platicando el otro día, una congestión alcohólica, si te tomara seis, siete botellas, es muy complicado, es muy difícil, pero ojalá y atraiga el caso la Fiscalía General de la República, yo creo que ellos podrían resolver y se los digo, no puede quedar impune, las cosas que se han quedado impunes y se lo vuelvo a repetir al fiscal, yo siempre se lo he dicho al fiscal, ponte a trabajar, cuántos asesinatos no resueltos hay”, mencionó.

Blanco Bravo, también llamó a los ciudadanos a denunciar las irregularidades que se cometen en la Fiscalía, ya que no debe de haber errores que provoquen la revictimización de

las personas.

“Hay que denunciar cualquier irregularidad, porque créeme que toda la gente está cansada, amenazas de que es mi compadre, que es mi cuate, entonces que denuncien, yo la verdad los invito a que denuncien, creo que es importantísimo, no podemos perder otra vez esos casos de feminicidios”, concluyó.

Cabe mencionar, que esto lo declaró luego de colocar la primera piedra del Centro de

Innovación Tecnológica Bimex en el municipio de Xochitepec, en donde agradeció la confianza para que una empresa con presencia internacional decida invertir en el estado.

Blanco Bravo precisó, que la inversión contempla mil 500 millones de pesos que se transformarán en la creación de 800 empleos directos y 300 indirectos, para alcanzar una producción de 100 mil bicicletas anualmente.

## Que no quede impune asesinato de Ariadna Fernanda: diputados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Sin pronunciarse a favor o en contra de la permanencia de Uriel Carmona Gándara en la titularidad de la fiscalía general del estado, las diputadas de Movimiento de Regeneración Nacional, Encuentro Social y Redes Sociales Progresistas, exigieron que el caso de Ariadna Fernanda no quede impune cómo sí ha sucedido con otros casos de mujeres asesinadas y que han indignado a la sociedad.

Las parlamentarias: Ariadna Barrera, Edy Margarita y Arturo Pérez de Morena, Mirna Zavala Zúñiga, PES y Erika Hernández Gordillo de RSP, reiteraron su respeto a las autonomías de las fiscalías del estado de Morelos y la Ciudad de México, sin embargo, hicieron un llamado al fiscal Uriel Carmona para que reconozca las deficiencias del órgano autónomo que representa a fin de que trabaje en el mejoramiento de los protocolos de investigación.

De igual manera los legisladores señalaron con coraje y tristeza los hechos de violencia en contra de Ariadna Fernanda, caso que sacudió al estado de Morelos y que género indignación y al mismo tiempo, provocó un problema institucional entre las fiscalías de Morelos y CDMX, derivado

de la forma en que Uriel Carmona Gándara trato de resolverlo con sus peritajes forenses y la necropsia de ley.

Dicha situación de acuerdo a las representantes populares originó indignación, porque la muerte de cualquier mujer en primera instancia debe ser investigada como un feminicidio.

Además, señalan que Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer los resultados de otra necropsia que realizaron y en la que informan que la causa de la muerte fue traumatismo. A partir de ahí, dicen que inició una serie de declaraciones entre las instituciones para saber cuál fue la verdadera causa de muerte.

Incluso advierten que la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum hizo un llamado enérgico al esclarecimiento de este suceso derivado de que las investigaciones lo catalogan como un feminicidio y no como lo ha manejado la fiscalía general del estado de Morelos.

En virtud de ello, explicaron que hasta el día de ayer están detenidas dos personas por su probable participación en los hechos, gracias a las investigaciones de la fiscalía general de justicia de la Ciudad de México.

## Homenaje en el lugar donde fue tirada Ariadna Fernanda

GUADALUPE FLORES

¡Ni una más! Fue el grito de los colectivos de mujeres que colocaron una cruz y montaron un ofrenda con flores de girasoles en el lugar donde fue hallado el cuerpo de Ariadna Fernanda, el pasado 31 de octubre. Los colectivos se concentraron en el sitio donde fue hallado el cuerpo de Ariadna Fernanda, a un costado de la Autopista La Pera-Cuautla, en el kilómetro 7.

Ahí las mujeres exigieron que el feminicidio de la joven de 27 años no quede impune y exigieron justicia.

También demandaron la renuncia del fis-

cal, Uriel Carmona Gándara por su omisión y negligencia en el caso de Ariadna Fernanda.

Andrea Acevedo García, integrante del colectivo Divuladoras, sostuvo que es una burla la actuación de la Fiscalía de Morelos. Incluso criticó la violencia institucional y lamentó que las autoridades no garanticen la dignidad de la Ari.

“Tenemos derecho a la verdad, el crimen se debe esclarecer; queremos acceso a la justicia”, dijo la activista.

También demandó a la Fiscalía que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios.

## VACÚNATE Y PREVEN INFLUENZA

Razones para vacunarte:

- 1 La protección de la vacuna disminuye con el tiempo, aplícala cada temporada invernal.
- 2 La vacuna se actualiza cada año para asegurar su efectividad.
- 3 Vacunarte reduce el riesgo de complicaciones.

Grupos de riesgo:

- 1 Adultos mayores de 60 años
- 2 Embarazadas (cualquier trimestre de gestación)
- 3 Niñas y niños menores de cinco años
- 4 Personal de salud
- 5 Personas con:

- > VIH > Diabetes > Obesidad
- > Padecimientos pulmonares
- > Cáncer o en tratamiento de quimioterapia
- > Hipertensión arterial

Recibe la vacuna en tu unidad de salud más cercana.



SECRETARÍA DE SALUD



No renunciará a su cargo ni cesará a ningún servidor de Servicios Periciales

# Que Ariadna murió por la bebida, insiste el fiscal Carmona Gándara

Reiteró que las lesiones en el cuerpo de la joven víctima no son causa de muerte

GUADALUPE FLORES

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara sostuvo que Ariadna Fernanda murió por la ingesta de alcohol que le provocó una broncoaspiración y no por un traumatismo, aunque admitió que el cuerpo de 27 años sí presentaba lesiones, pero no fueron la causa

de su muerte, afirmó.

En conferencia de prensa, dejó claro que no renunciará a su cargo, tampoco cesará a ningún servidor público del área de Servicios Periciales “porque no hay ninguna razón y vamos a seguir trabajando con valor y con mucho respeto”. Además aseguró que “imposible” que pueda encubrir al presunto feminicida de la joven de 27 años de nombre Rautel “N” y negó tener relación con él.

“Es imposible que nosotros encubramos a alguien, desde que inició la investigación y el levantamiento del cadáver, tomamos 10 declaraciones e hicimos inter-

venciones telefónicas y tenemos acreditado al presunto responsable, que no conozco y estuvo en territorio de Morelos”, dijo.

Aunque aprovechó su aparición a los medios de comunicación para defenderse de los señalamientos de proteger a presuntos feminici-

das de Ariadna Fernanda y defendió el trabajo de la Fiscalía General del Estado.

Pero aseguró que comparecerá ante cualquier autoridad si es llamado a cuentas por este caso.

Anunció que declinará la carpeta de investigación a la Fiscalía de

la Ciudad de México (CDMX), pero insistió que las lesiones en el cuerpo de la joven de 27 años no son causa de muerte.

Uriel Carmona añadió que esta “discrepancia” sólo se resolverá ante los tribunales.

## No se investigan los crímenes y el fiscal debe renunciar, dice colectivo

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Colectivo de Cuernavaca exigieron la renuncia del titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, ante la falta de investigación en los delitos que se cometen en Morelos.

Así lo declaró en conferencia de prensa el vocero de dicho colectivo, Francisco Radilla, quien lamentó que en el estado no haya prevención del delito por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública ni investigación de los delitos por parte de la Fiscalía, lo que ha permitido el incremento de la incidencia delictiva en los últimos meses.

“Lamentablemente la inseguridad ha incrementado en las últimas semanas ya que los hechos delictivos son constantes en cualquier parte del estado, desde robos hasta balaceras y asesinatos, esto se debe a que no hay una prevención del delito por parte de la Policía Estatal ni mucho menos una investigación y detención de los delin-

cuentes por parte de la Fiscalía, estas dos áreas relacionadas en el tema de seguridad están fallando”, explicó.

Ante tal situación, el activista solicitó a los diputados del Congreso local analizar la posibilidad de destituir al fiscal, Uriel Carmona, ante la falta de resultados en la dependencia que encabeza ya que esto genera impunidad.

“Queremos hacer un llamado a los diputados del Congreso local para que dentro de sus atribuciones puedan analizar la destitución del fiscal, Uriel Carmona, ante la falta de resultados en las investigaciones ya que no podemos seguir sin la detención de los responsables de los delitos y con estos errores que comete de manera tan grave en perjuicio de las víctimas”, comentó.

Francisco Radilla, también solicitó a la Comisión Estatal de Seguridad Pública reforzar los operativos de vigilancia para bajar la incidencia delictiva lo más pronto posible en beneficio de los ciudadanos.



**INTEGRANTES DEL COLECTIVO** de Cuernavaca exigieron la renuncia del titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, ante la falta de investigación en los delitos que se cometen en Morelos.



**EL FISCAL DE MORELOS**, Uriel Carmona Gándara sostuvo que Ariadna Fernanda murió por la ingesta de alcohol que le provocó una broncoaspiración y no por un traumatismo, aunque admitió que el cuerpo de 27 años sí presentaba lesiones, pero no fueron la causa de su muerte, afirmó.

## La FGE quiso decomisar videos del lugar del crimen ilegalmente

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Un día después de haber sostenido que la muerte de Ariadna Fernanda había sido consecuencia de que la víctima bebió demasiado alcohol y tuvo una broncoaspiración, la Fiscalía General del Estado de Morelos envió personal a la Ciudad de México para, ilegalmente, intentar recuperar los videos del edificio donde murió ella.

Así lo reveló este martes la jefe de gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, en una segunda rueda de prensa consecutiva esta semana para denunciar el encubrimiento que, presuntamente, el fiscal morelense, Uriel Carmona Gándara, habría hecho para proteger a Rautel “N”, ya detenido como principal sospechoso del feminicidio.

“Del estado de Morelos no pueden venir a la Ciudad de México a pedir pruebas, si no hay un oficio de colaboración”, apuntó.

El ya formalmente imputado por ese crimen tiene negocios en Morelos, dijo la mandataria (un día antes señaló que eran presuntos nexos con la Fiscalía General del Estado), al igual que su familia.

Aseguró que Rautel es socio de varias empresas que tienen su domicilio fiscal en el estado de Morelos, y reservó más información

para el uso exclusivo de la Fiscalía de la capital.

También mostró su enfado porque la Fiscalía de Carmona Gándara no ha querido enviar el expediente a pesar de ya haber declinado la indagatoria. En un oficio, el representante social estatal le informó a su similar de la Ciudad de México que no lo hará, sino hasta el próximo domingo 13.

“¿Por qué se tardan en entregar la carpeta? ¿Qué quieren ocultar?”, cuestionó Sheinbaum Pardo ante la prensa congregada ayer.

**FGR aceptó**

La gobernante también dio a conocer que la fiscal Ernestina Godoy, ya habló con su similar a nivel federal, Alejandro Gertz Madero, y éste confirmó que estaría colaborando con todo gusto en este caso.

Igualmente, Claudia Sheinbaum lanzó un llamado a las diputadas del estado de Morelos para que pidan la revisión de este caso, y dijo que habló con el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, quien le aseguró que esto irá a fondo y se investigará hasta llegar a la verdad. Acusó que estamos ante una “investigación desaseada, encubridora”, y pidió revisar el perfil “del personaje” (el fiscal).

“Este fiscal no quiere llegar ni a

la verdad ni a la justicia”, acusó, y añadió que está convencida de que, si no hubiese intervenido la fiscalía general de la Ciudad de México, no se habría llegado a la verdad.

Horas antes de la rueda de prensa de Sheinbaum, el presidente Andrés Manuel López Obrador también criticó la necropsia de la fiscalía morelense, por haber pretendido desviar la atención del crimen. En su conferencia matutina, opinó que la FGR debe atraer esta carpeta y cuestionado por las diferencias entre el fiscal Carmona y el gobernador Cuauhtémoc Blanco, le reiteró todo su respaldo a éste, así como lo hace con la gobernante capitalina.

**VIDEO PORNO**

Un vínculo a una página pornográfica envió el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, a su similar de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, también denunció la jefe de Gobierno.

Explico que al recibir ese mensaje, y cuando la fiscal lo cuestionó, él dijo no haber sido el responsable. Hasta una hora y media después, Carmona Gándara difundió, en un “tweet”, que presuntamente le habían “hackeado” su cuenta de whatsapp.

# Morelos se posiciona como un centro de negocios innovadores: gobernador

## DE LA REDACCIÓN

El gobernador del estado, Cuauhémoc Blanco Bravo, inauguró la 10ma Expo Foro China-México de comercio e Inversión 2022, un punto de encuentro donde emprendedores y empresarios de Morelos, de la República Mexicana y del país asiático, lograrán crear alianzas estratégicas, lazos colaborativos y negocios que revitalicen la inversión privada y extranjera, trayendo consigo más y mejores fuentes de empleo para las familias morelenses.

En este sentido, el mandatario estatal puntualizó “es un honor que China haya elegido a Morelos para esta Expo y Foro, un país que es ejemplo mundial por su disciplina, orden y desarrollo, esto nos proyecta como un territorio confiable y Anfitrión del Mundo, nos enorgullece representar a México;

sabemos que este encuentro dejará buenas oportunidades, enseñanzas y opciones de crecimiento”.

Agregó que esta es la primera ocasión en la que llega al estado dicho Foro, con cerca de 200 compañías, posicionándose como el más grande centro de negocios innovadores, de esta forma se acerca a los asistentes con uno de los mercados más importantes a nivel global.

La actividad se desarrollará a partir de este 08 y hasta el 10 de noviembre en el Centro de Congresos y Convenciones de Morelos, ubicado en el municipio de Xochitepec, donde también, habrá conferencias sobre oportunidades de intercambio e inversión de comercio entre México y China; sesiones de networking para lograr alianzas estratégicas; asesorías para la importación y exportación

de productos, atención personalizada con proveedores que ya realizan intercambios comerciales con México.

“Hago un llamado a inversionistas de su país y del mundo a que busquen crecimiento seguro, depositen su confianza en Morelos, somos una tierra para el desarrollo, nuestro mayor valor es la gente, nos respalda una riqueza histórica única, nuestro clima y ubicación hacen a Morelos terreno fértil”, refirió Blanco Bravo.

Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), mencionó “hoy quiero compartirles que nuestro estado es un referente en materia de economía y trabajo, por lo que durante el segundo trimestre del 2022 nos posicionamos como primer lugar nacional en actividades del sector

secundario, con la posibilidad de ser un socio estratégico para China y para cualquier país.

Por su parte, Zou Chuanming, ministro consejero Económico y Comercial de la República Popular China en México, indicó “las economías de China y México tienen sus respectivos puntos fuertes y son muy complementarias, espero sinceramente que las empresas, y cámaras de comercio de los dos países fortalezcan activamente su cooperación y hagan su debida contribución para promover la facilitación de comercio entre los dos países”.

Mediante un mensaje virtual, Li Guanding, vice alcalde de la ciudad de Ningbo, China, señaló que esta Expo y Foro ha sido una plataforma importante para fomentar las cooperaciones económico comerciales con México, por ello deseó éxito para las jornadas que se efectuarán en los próximos días.

Cabe destacar que el Gobernador entregó un reconocimiento a Bao Ronglin, presidente de la Cámara de Comercio Yangtze River y director general de Grupo Orien-

tal y Bicicletas México (Bimex), quien a su vez agradeció al Gobierno de Morelos por hacer posible este acercamiento.

Al finalizar el acto protocolario, se llevó a cabo un recorrido por la Expo, al que se sumaron, titulares de secretarías, Samuel Sotelo Salgado, de Gobierno; Víctor Mercado Salgado, de Movilidad y Transporte; Sandra Anaya Villegas, de Administración; Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, de Desarrollo Social; Julieta Goldzweig Cornejo, de Turismo y Cultura; Marco Antonio Cantú Cuevas, de Salud.

Además, Abdiel Guerrero Rojas, coordinador de Desarrollo Turístico; Juan Diego Pons Díaz de León, director del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp); Esther Elena Peña Núñez, directora del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), Roberto Gonzalo Flores Zúñiga, alcalde de Xochitepec, Juan Ángel Flores Bustamante, edil de Jojutla, representantes del Congreso local e integrantes de la delegación China.



## No se detiene la baja en producción de arroz

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuatla, Mor.-** José Candanosa Figueroa presidente de la Sociedad de Producción Rural de Arroceros que en este año se sembraron en promedio mil hectáreas de arroz en la entidad, cerca de 700 apoyadas por algún tipo de programa y el resto de manera independiente, cuando hace 10 o 20 años se sembraban hasta 30 mil hectáreas. Manifestó que existe una crisis para el cultivo generada por la disminución de tierras, la contaminación del agua, un menor número de personas que se dedican al campo y problemas económicos para su producción y pago.

Además, los malos precios que tiene el arroz, la falta de apoyo de las autoridades de los tres niveles de gobierno para poder reforzar estos cultivos, el incremento en los insumos para la siembra del producto, y el que las generaciones más nuevas ya no buscan dedicarse al trabajo en el campo, son sólo algunos de los principales motivos por los cuales el cultivo del arroz ha disminuido tanto.

Indicó que en la mayoría de las tierras donde se sembraba arroz ahora se cosecha caña porque requiere de menos cuidados, agua e inver-

sión; incluso la venta de este producto es muy fácil y está casi asegurada, sin contar que recibe muchos apoyos gubernamentales. Abundó que el arroz es uno de los cultivos que más agua consume, por lo cual es vital para producirlo, ya que siempre debe estar de húmedo a mojado y sus canales deben tener bastante líquido almacenado.

Informó que este año la tonelada de arroz se pagará en 6 mil 300 pesos, aproximadamente, más el apoyo federal, por lo cual quedará en 7 mil 300, que al final es un costo que beneficia a los arroceros. Refirió que en promedio los cultivos morelenses de arroz tienen un rendimiento de 8.5 a 9 toneladas, aunque debería ser entre 10 y 12 toneladas por hectárea, según la variedad que se siembra.

Puntualizó que el arroz que se produce en Morelos es considerado como uno de los mejores a nivel mundial, tanto por su sabor, calidad y rendimiento; además es de tipo gourmet. Incluso el estado tiene una denominación de origen por el arroz Morelos, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación un 16 de febrero de 2012 y es actualmente una de las cinco denominaciones que tiene el país en el rubro de la agricultura.

¿HACE CUÁNTO NO TE CHECAS?  
**¡ESTÁS A TIEMPO!**  
**VEN A PREVENIMSS**



**¡CHKT!**  
en línea 



**MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO**



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS Digital o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx) 



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



## ESCALA DE GRISES

### Arendy Ávalos



# #JusticiaParaAri

El pasado 2 de noviembre, a través de Twitter, un usuario informó que, durante su recorrido en bicicleta, había localizado el cuerpo de una mujer en la autopista La Pera-Cuautla, en Tepoztlán. Después de notificar a los servicios de emergencia, el ciclista compartió fotografías de los accesorios que la joven portaba y también de algunos tatuajes, como la figura de un dinosaurio y un girasol.

La publicación se viralizó de forma casi inmediata, lo que permitió la pronta identificación de la mujer. Familiares y amistades confirmaron que se trataba de Ariadna López, quien fue vista por última vez el 30 de octubre en la Ciudad de México. Por supuesto, colectivos y mujeres feministas exigieron a las autoridades justicia para Ariadna y solicitaron esclarecer los hechos.

A pesar de que, al inicio de la investigación, se contemplaba que 11 personas habían estado en contacto con la víctima antes de su desaparición, dos personas eran las principales sospechosas del crimen. Las pruebas obtenidas gracias a las cámaras de vigilancia señalan a Rautel "N" y Vanessa "N" como presuntas responsables de lo ocurrido, pues estaban presentes cuando Ariadna fue asesinada. Vanessa "N" fue identificada como coautora material, por lo que se dio cumplimiento a una orden de aprehensión en su contra por el delito de feminicidio.

Por su parte, Rautel "N" decidió entregarse a las autoridades el lunes 7 de noviembre en Monterrey, Nuevo León. El hombre con una orden de aprehensión en su contra, acudió a la fiscalía del estado en compañía de su abogado. "Soy inocente de lo que se me imputa. No la maté, por eso vengo a afrontar la justicia", aseguró en entrevista con Milenio.

Sin embargo, el material captado por las cámaras de seguridad en su departamento indican lo contrario. De acuerdo con las imágenes, a las 11:26 del 31 de octubre, Rautel "N" salió de su edificio cargando el cuerpo de Ariadna para luego abandonar el lugar. Ante las evidencias, el hombre fue trasladado a la Ciudad de México, donde ingresó al reclusorio pre-

ventivo varonil Oriente.

### Presunto encubrimiento

La Fiscalía de la Ciudad de México aseguró el inicio de una investigación, en coordinación y comunicación con la Fiscalía de Morelos; misma que, sin tener una autopsia determinante, indicó que la causa de muerte de Ariadna López fue "una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración".

De acuerdo con Uriel Carmona, fiscal del estado, no se encontraron huellas de violencia, por lo que se rechazó abordar el caso como un feminicidio... No sin antes mencionar que se agotarían todas las hipótesis. Sin embargo, esa versión no coincide con los hallazgos de la necropsia realizada en la capital del país.

Ernestina Godoy, fiscal de la CDMX, informó que el cuerpo de Ariadna Fernanda presentaba diversas lesiones por golpes: "se determinó que el motivo de fallecimiento fue un trauma múltiple", declaró en conferencia de prensa.

Ante las contradicciones entre la información y lo declarado por el fiscal de Morelos, Claudia Sheinbaum acusó a Uriel Carmona de encubrir el feminicidio de Ariadna López. Según la jefa de gobierno de la Ciudad de México, existe una complicidad entre el presunto agresor y la institución morelense.

De acuerdo con Claudia Sheinbaum, hubo un intento por ocultar el asesinato; por lo que solicitó el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR) para investigar el presunto encubrimiento. Ernestina Godoy, también indicó que se analizarán las indagatorias hechas por las autoridades de Morelos.

Para confirmar su compromiso con la investigación, la jefa de gobierno, a través de plataformas digitales, compartió que su compromiso (y el de su gobierno) siempre estará de lado de las víctimas y de la justicia. Hasta el momento en que se terminó de redactar esta columna, la Fiscalía de Morelos no había remitido la carpeta de investigación a las autoridades de la Ciudad de México.

A partir de lo ocurrido, el ping-pong entre fiscalías, incluida la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, se ha convertido en uno de los temas más retomados por los medios de comunicación. Sin embargo, es nuestro deber tener presente el tema central de la conversación: el feminicidio de Ariadna Fernanda.

¿Es importante investigar los posibles nexos de la fiscalía morelense con las personas responsables del crimen? Por supuesto, el tópico está directamente relacionado con problemas estructurales como la corrupción y el abuso de poder en el estado (y en todo el país).

Sin embargo, más allá de demostrar quién tiene la razón, qué institución resulta ser "más eficaz" o qué persona resulta más apta para llegar a las elecciones del 2024 (guiño, guiño), el objetivo principal debería ser la #JusticiaParaAri y atender de forma real la violencia de género en México que provocó su feminicidio.

Lamentablemente, el feminicidio de Ariadna no fue el único que ocurrió el 30 de octubre ni el último registrado a lo largo de la semana. A pesar de las mediocres campañas, las estrategias y los superficiales intentos por "prevenirla", la violencia de género continúa y la situación parece no transformarse bajo ninguna circunstancia.

¿Cómo puede ser posible que el cuerpo de una mujer fuera localizado por un ciclista antes que por las autoridades? ¿Cómo es posible que, después de todo este tiempo, se siga criminalizando y revictimizando a las mujeres víctimas de feminicidio, tal como se hizo con Ariadna?

¿En qué momento los 11 feminicidios que ocurren todos los días en el país se volvieron algo "normal"? ¿Cuántos casos más deberán hacerse virales para que las instituciones y los tres niveles de gobierno entiendan la gravedad del problema?

#JusticiaParaAri

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy\_Avalos de Twitter

## OPINIÓN

Juan Salgado Brito



# el alumbrado público

El alumbrado público es un derecho de la población y obligación de las autoridades de proporcionarlo, es un servicio que el municipio debe prestar y que se considera básico porque además de iluminar calles, plazas y espacios diversos para embellecer las ciudades, contribuye enormemente a inhibir la comisión de delitos, a generar confianza y percepción de seguridad entre la gente, a ahuyentar a los delincuentes y a propiciar ambientes de sano esparcimiento en colonias, comunidades y puntos públicos de reunión y convivencia social. El alumbrado público es en suma un servicio fundamental en cualquier parte, que por disposición constitucional debe prestar el gobierno municipal y más aún cuando aparte del impuesto predial los ayuntamientos lo cobran en los requerimientos de servicios municipales, cuando se supone que precisamente el impuesto predial es para el

mantenimiento de los servicios urbanos y el funcionamiento de la ciudad.

Lo que cada ayuntamiento paga por consumo de alumbrado público gravita fuertemente en el presupuesto de egresos del municipio y ante el constante crecimiento de la mancha urbana aumenta desde luego la necesidad y demanda social para la ampliación de redes y líneas de energía eléctrica, al tiempo que se dispara el gasto por colocación de postes y tendido de cables como parte de la infraestructura urbana pero sobre todo aumenta, compra de luminarias y el gasto por el consumo de alumbrado de calles y avenidas, por la iluminación que con motivo de fiestas y eventos de la comunidad se realizan en las diversas localidades. En el compromiso de satisfacer esta necesidad colectiva los gobiernos municipales deben procurar la participación

ciudadana para mejorar la calidad de este servicio con buenas luminarias, más aún que los jóvenes de ambos sexos claman y reclaman zonas iluminadas por donde transitar y donde practicar sus deportes favoritos y celebrar sus eventos sociales y culturales.

Por mucho, razones y argumentos sobran para sostener que el alumbrado público de calidad, además de frenar la incidencia delictiva, alejar la inseguridad y generar tranquilidad en la población, es también un elemento fundamental para atraer inversiones, reactivar la economía y mejorar la imagen de toda ciudad, colonia, población o núcleo habitacionales, por eso las partidas que para éste propósito se destinan en los presupuestos de egresos municipales deben ser prioritarias y desde luego las autoridades municipales deben contar con el más amplio apoyo de la Federación y del Estado, así como de la sociedad.

# el regional

del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11468

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl17@gmail.com



## INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos



# La Educación Especial Crítica: Educación Inclusiva

La Educación Especial tiene sus orígenes diversos de acuerdo con cada país. Pero no es tan diferente, porque comparten principios comunes. Uno de esos criterios o principios lo es el fundamento para la existencia de la escuela elemental obligatoria, o la universalización de la escuela elemental, como derecho y como obligación. La obligación es bipartita entre el Estado y la Familia. Del Estado ofrecerla obligadamente con su correlato de gratuidad, para poder implantar la primera. Y la Familia de llevar, obligadamente, a sus hijos en edad escolar a la escuela. Decía Justo Sierra a principios de Siglo, todavía con Porfirio Díaz en la Presidencia, "los únicos que están dispensados de no asistir a la escuela son los niños con discapacidad". Y lo decía como si fuera un derecho para ellos, el no asistir a la escuela (El mundo al revés).

Luego, entonces, la Educación Especial nace como consecuencia de este derecho y obligatoriedad. Las fechas son muy coincidentes en nuestros países. Algunos ponen esta fecha promedio en 1940. Para el caso de México sería 1935, cuando se inaugura el Instituto Médico Pedagógico. Aunque, desde 1917 ya existían las escuelas de experimentación pedagógica en la Universidad Nacional de México, para varones y señoritas con deficiencia mental. El propio director del Instituto, el Dr. Roberto Solís Quiroga, propone que se cree la Normal de Especializa-

ción en 1943, con base en la institución que ya capacitaba a maestros en el campo híbrido de la educación y los criterios médicos de las deficiencias orgánicas. Así tenían una escuela anexa para las prácticas profesionales, también.

La presión social para escolarizar a todos los niños de forma obligada y universal abarcaba a quienes tenían discapacidad. Bajo criterios experimentales y médico pedagógicos. Bajo la norma empirista del positivismo científico. Nos referimos que la epistemología de este campo estaba bajo una teoría positivista. Esta teoría, reivindica que no tiene teoría, que se basa en los hechos de la realidad, de ahí lo de empirista. Pero sí tiene una, la teoría de la "no teoría".

La taxonomía que aplica a la población con discapacidad es la propia clasificación por deficiencias orgánicas. Entonces, crea escuelas por deficiencias orgánicas. Con un currículo "rehabilitatorio" de la propia deficiencia. Con dos grandes grupos cada uno: "los graves, severos o profundos" y los "leves, limítrofes, o borderline". El currículo escolar era secundario o no existía, sobre todo con los "severos". Para ellos, pura rehabilitación o terapias.

Esta teoría positivista es la que segrega y no concibe la inclusión con los demás niños en las escuelas regulares, más que la capacidad o incapacidad

real de los niños con discapacidad. Esta teoría es la que divide la población de "leves" y "severos" en donde los "leves" van a la escuela regular con apoyo de USAER o como ahora se denominan UDEEI, y los "severos" van a los CAM. Pero estas instancias se diseñaron para que los padres de familia eligieran a dónde deseen vayan sus hijos al CAM o al Escuela regular con USAER, independientemente de la discapacidad o "grado" de la misma.

Mientras siga predominando la teoría positivista de la Educación Especial va a seguir existiendo la segregación en cualquiera de sus modalidades. Se requiere el cambio de teoría, la aplicación de una teoría social, que no sea positivista. Otra epistemología, pues.

No es sencillo el cambio de teoría, máxime que con la que nace la Educación Especial es la positivista. Lo engañoso, es que es una teoría de la "no teoría". Esto es, hay que identificar la teoría como tal. Se reivindica como una objetiva, donde la subjetividad no tiene lugar porque sesga la objetividad. Toda objetividad tiene un grado de subjetividad, porque es un sujeto el que observa la realidad. Y esta observación puede ser mediante instrumentos, que también tienen un grado de subjetividad. La objetividad pura

no existe, esa creencia es parte de la ideología positivista para autoafirmarse.

La teoría crítica no sólo observa pasivamente la realidad, la cuestiona y la transforma. Sabe que conocer la realidad es por aproximaciones sucesivas. Que no es posible comprenderla plenamente y en su totalidad. Hay un relativismo en las certezas y afirmaciones de su teoría. Que estas son provisionales, hasta en tanto no sean sustituidas por otras certezas más evidentes o confiables. Esto, de por sí nos lleva a suponer que no habrá normatividad o manuales de operación de servicios definitivos para la Educación Inclusiva.

Ahora que se revisa el capítulo VIII de la Educación Inclusiva de la nueva Ley General de Educación (2019), no podrá contener todas las particularidades que den cuenta de su materia. Es preferible, establecer sus fundamentos que nos permitan orientarnos en la realidad para una Educación Inclusiva, a querer que todo quede explicitado. Como si la Educación Inclusiva fuera de naturaleza positivista.

Bienvenida la Teoría Crítica de la Educación Especial. Proceso en construcción inevitable.

educacioninclusiva.egr@gmail.com

## Van por 140 tons. en trilla de sorgo en zona Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Con la esperanza de que se mejore el precio de la tonelada de sorgo, inició la trilla de la gramínea en la Región Oriente considerada como el "granero de Morelos", por la alta productividad que se tiene. El jefe de la oficina del Centro de Apoyo de Desarrollo Rural (Cader) de Cuautla y la Región Oriente de Morelos, Juan Manuel Cortés Baeza expresó que fueron 20 mil las hectáreas que se sembraron de sorgo en los municipios de la Región Oriente del Estado.

Observó que según las estimaciones de parte de los mismos productores, por hectárea se tuvo un rendimiento de entre 6.5 a 7 toneladas, con lo que se mantiene la buena producción de la gramínea en Morelos. Ahora, abundó que los productores esperan que mejore el precio de garantía, "aunque no hay uno como tal, se empezó a trabajar con un costo de 6 mil 700 pesos por tonelada de sorgo.

Dijo que desde que inició la trilla, se empezó almacenar el producto en el Centro de Acopio, de Tepalcingo y en la Unión de Ejidos "Emiliano Zapata Salazar", de Joncatepec, además de que también hay empresarios que cuentan con bodegas. "Ellos mismos son los que buscan a los compradores, tenemos entendido que ya hay varias empresas del país que están interesadas en comprar la producción de los campesinos morelenses", acotó.

El funcionario que depende de la Secre-

taría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), especificó que con respecto al maíz, fueron 15 mil hectáreas las que se sembraron con una producción entre 6 a 7 toneladas, por lo que el rendimiento o la cosecha final, que empezará en los primeros días del mes de diciembre, será de 105 mil toneladas "más o menos, según la productividad de las tierras que se cultivaron". En este caso, apuntó que el precio por tonelada de maíz es de 6 mil 478 pesos, costo que fue fijado por el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), del Gobierno de México, quien es el que fijó esa cantidad. Aunque, aclaró que el precio podría variar, "no sabemos si pasará, se tienen que tomar en cuenta varios rubros, el principal es el costo de la cosecha por hectárea sembrada, que es el reclamo que hacen los campesinos".

Lo importante, argumentó es que a pesar de que las lluvias no estuvieron regulares se logró una buena cosecha que será benéfica para los productores, que en el caso del sorgo, están en espera de que se mejore el precio de garantía, Hay una base, la que cree no será suficiente, ya que para los campesinos se necesita que el precio por tonelada sea mayor, para que ellos puedan tener una mejor ganancia por su trabajo.

Por lo que respecta al maíz, indicó que será hasta que se empiece a hacer el corte de la mazorca, cuando se vea si hay una variación en el precio actual fijado por Segalmex.

# BIANCA, DE BROADWAY A TEOPANZOLCO

BIANCA MARROQUIN

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL ANIVERSARIO

MÚSICA **SÁB 19 NOV 19:00h**

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletín.com / @CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

Ello dependerá del análisis que se haga: Samuel Sotelo

# Se mantiene opción de veto para el paquete económico

GUADALUPE FLORES

Luego de que el Poder Ejecutivo recibió el presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año que fue aprobado por los diputados del Congreso local, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que dependiendo del análisis que se haga se procederá al veto o iniciar una controversia constitucional. Así lo declaró en entrevista con

medios de comunicación, en donde aseguró que el Gobierno estatal está realizando un análisis de lo aprobado por los diputados, lo cual en caso de afectar al Ejecutivo se procederá con el veto. “Estamos en análisis del presupuesto de todo el paquete económico en realidad, sí hemos tenido reuniones con las diversas áreas del Poder Ejecutivo, Hacienda, Procuraduría Fiscal, Consejería Jurídica y algunas otras áreas para

que analicemos bien qué es lo que se va hacer, eventualmente el gobernador como lo dicho tiene la posibilidad porque así lo establece la Constitución, de poder vetar este presupuesto dependiendo del resultado del análisis que se realiza al respecto”, explicó. El funcionario estatal añadió, que este análisis se tiene que hacer en

los próximos días como lo establece la ley, por lo que dependiendo de lo que realice el Congreso, el Ejecutivo podría iniciar una controversia constitucional. “La próxima semana debe estar ya listo porque los plazos están corriendo, tenemos 10 días como Ejecutivo para poder hacer las observaciones y ya veremos qué es

lo que determina en su momento el Congreso, todavía aún jurídicamente hay otra vía para poder ejercer eventualmente depende de lo que resuelva el Congreso, se abre la posibilidad de una Controversia Constitucional, todo depende del análisis jurídico que se realiza al respecto”, concluyó Samuel Sotelo.



**LUEGO DE QUE** el Poder Ejecutivo recibió el presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que dependiendo del análisis que se haga se procederá al veto o iniciar una controversia constitucional.

## Hay 130 motos abandonadas en el corralón de Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Un total de 130 motocicletas se encuentran en el corralón sin ser reclamadas, informó Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de la capital (Seprac). En entrevista, dijo que hasta ahora nadie se ha presentado para acreditar la legal posesión de las unidades. Detalló que en menos de un mes han sido revisadas 5 mil motocicletas y motonetas, de las cuales 950 han sido remitidas al corralón por no tener un documento legal para circular, pero de éstas 130 permanecen en custodia del municipio. La jefa policiaca detalló que las

950 motocicletas y motonetas detenidas han sido por no portar documento placas o permiso para circular, no utilizar casco de seguridad, sin contar con licencia o tarjetón vigente, incluso circular con exceso de velocidad. Además informó que seguirán los operativos “Moto Segura” implementados por la policía de Cuernavaca para revisar documentación de motociclistas. Explicó que el objetivo de los operativos es evitar la circulación de automotores irregulares en la capital. Por ello, continuarán los operativos para evitar la circulación de unidades irregulares y con ello prevenir los delitos que se cometen a bordo de las motos.

## Reconoce TSJ presupuesto otorgado por el Congreso

DE LA REDACCIÓN

Diputadas y diputados del Congreso del estado se reunieron con magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para analizar el presupuesto asignado al Poder Judicial, que para el ejercicio fiscal 2023 considera un aumento histórico del 51 por ciento, para un total equivalente a 830 millones de pesos, y coincidieron en la necesidad de defender el Paquete Económico recién aprobado, en beneficio de los ciudadanos de Morelos. El presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo, Agustín Alonso Gutiérrez, destacó al magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, que dicha asignación permitirá respetar la autonomía financiera del Poder Judicial y “será la base, de aquí para adelante, en beneficio de la impartición de justicia en Morelos”. Al resaltar que desde otros poderes de ha expresado una inicial inconformidad por la asignación del gasto para el próximo año, Alonso Gutiérrez hizo enfados en que “no queremos pelearnos con nadie, la idea es trabajar coordinadamente entre todos los Poderes para mejorar al estado”.

Luego de reconocer el fortalecimiento que este presupuesto dará al Poder Judicial de Morelos y por lo tanto a la impartición de justicia, Luis Jorge Gamboa, detalló que el incremento que todos

debemos defender, ayudará a mejorar la impartición de justicia, actualizar los procedimientos judiciales y contar con el recurso suficiente para el pago de salarios y prestaciones.

“Ustedes no saben lo importante que es lo que hicieron, pero de verdad que el presupuesto que aprobaron ayudará a solventar todos los pendientes que tenemos por la falta de presupuesto, capacitación, el salario de trabajadores y los proyectos que se planean implementar, podrán ser una realidad para el próximo año”, dijo el magistrado.

En su oportunidad, la magistrada María del Carmen Aquino, agradeció a los diputados el haber escuchado las necesidades del Poder Judicial. “Desde mi corazón,

desde lo más profundo, quiero decirles gracias. Gracias porque nos escucharon, porque nuestra necesidad de un aumento justo fue atendida”, declaró.

El magistrado Manuel Díaz Carbajal subrayó que tuvieron que transcurrir más de diez años, desde la reforma aprobada en 2012, para que la LV Legislatura hiciera realidad la tan citada “autonomía financiera” para el Poder Judicial. “Sin recursos no se puede hacer posible ninguna acción de gobierno y ahora tenemos la responsabilidad de trabajar de manera coordinada para generar los avances que todos estamos impulsando. La división de Poderes no implica aislamientos, sino colaboración institucional”, destacó.



**MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL** Superior de Justicia, reconocieron el presupuesto que aprobó el Congreso del estado por lo que se comprometieron en aplicarlo para beneficiar la impartición de justicia.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## el regional



local | columnas de opinión | México y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

# Por no haber recibido varios pagos, trabajadores de SAPAC bloquearon

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores sindicalizados del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) protestaron la mañana de este martes para exigir al Ayuntamiento el pago de diversas quincenas que se les deben, así como prestaciones que no se les han pagado. Los inconformes, cerraron desde las 09:00 horas la avenida Morelos a la altura de las instalaciones de dicho organismo, la zona de El Túnel y la calle El Sol de la colonia Jardines de Cuernavaca para denunciar que no han recibido desde hace varios meses diferentes pagos, entre el salario y prestaciones sin que la autoridad les dé a conocer cuándo recibirán el recurso. “Somos trabajadores sindicalizados que estamos cansados de que

no nos hayan pagado nuestros diferentes adeudos, ya hemos dialogado con las autoridades y se comprometieron a realizar los pagos correspondientes pero no lo han hecho, es por eso que decimos salir a manifestarnos para exigir nuestro derecho”, declaró Fernando López, uno de los afectados.

Ante tal situación, decidieron salir a las calles para presionar al Ayuntamiento para que liquiden los adeudos, ya que de lo contrario podrían realizar manifestaciones más severas en los próximos días. “Hoy (ayer) estamos bloqueando en tres puntos de Cuernavaca pero si no nos dan una respuesta a nuestra exigencia, vamos a bloquear más vialidades para presionar a las autoridades del Ayuntamiento, incluso estamos dispuestos a tomar el Paso Exprés

para exigir que se nos cumpla con el pago de estos adeudos, porque no estamos pidiendo una cosa extraordinaria ni tampoco estamos solicitando algo más allá, estamos simplemente pidiendo que nos paguen lo que nos deben”, dijo el afectado.

Cabe mencionar, que el bloqueo provocó graves problemas vehiculares en la avenida Morelos, el bulevard Benito Juárez, Pericón, entre otras vialidades más, además de que las autoridades del SAPAC se comprometieron a realizar los pagos en las próximas horas.



**TRABAJADORES SINDICALIZADOS** del SAPAC protestaron la mañana de este martes para exigir al Ayuntamiento el pago de diversas quincenas que se les deben.

## Deudas millonarias impidieron pagó a trabajadores del SAPAC

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las deudas por más de mil millones de pesos que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) a diversas instituciones y que lo tiene con problemas de liquidez, ha sido la principal razón por la cual no se les ha pagado en tiempo y forma a los 550 trabajadores sindicalizados que decidieron mantenerse en paros caídos.

Sin embargo, la directora del SAPAC, Evelia Flores anunció que ese ha sido el principal problema que han padecido como es la falta de liquidez financiera, empero, a partir de la tarde de ayer se iniciaron con la dispersión de los pagos salariales a los más de 500 empleados.

En ese sentido, dejó en claro que es conocido por toda la sociedad la situación financiera en la que se encuentra el órgano operador del agua, aunque dejó en claro que para la actual administración del SAPAC lo más importante será cumplir con los trabajadores. Evelia Flores recordó que la falta de pago a los trabajadores que se han quejado al menos en las últimas tres quincenas de que no les han pagado a tiempo su salario,

no se debe a falta de voluntad sino a la crisis financiera en la que se encuentran derivado de las deudas que les fueron heredadas desde administraciones pasadas.

Pese a ello, reiteró que desde la mañana de ayer ya se estaban realizando los ajustes administrativos necesarios que permitan poder cubrir el salario devengado de los empleados sindicalizados del órgano operador del agua.

La funcionaria municipal dio a conocer que se están haciendo los esfuerzos necesarios que permitan atender y cumplir con los objetivos necesarios para garantizar el pago de los empleados, aunque dejó en claro que les solicitó de manera personal que no se manifestarán haciendo los cierres del acceso a las cajas de cobro de servicios, derivado de que esa acción lo único que provocará es que la gente no acuda a realizar sus respectivos pagos generando una crisis mayor.

Sostuvo que la deuda de los más de mil millones de pesos es la afectación más severa y aun así se están haciendo los esfuerzos necesarios para poder dar un buen servicio y atención a la ciudadanía, así como cumplir con los compromisos laborales que tienen con el personal de la paraestatal.



**LA DIRECTORA DEL SAPAC**, Evelia Flores anunció que por las deudas millonarias con diversos acreedores, no se había podido realizar los pagos a los más de 500 trabajadores sindicalizados.

## Iniciará la Facultad de Nutrición estudio sobre nivel de glucosa

DE LA REDACCIÓN

A partir de este 10 de noviembre, la Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), inicia un protocolo de investigación para evaluar variaciones en los niveles de glucosa en un grupo de la población y generar un software que mida si hay riesgo de diabetes, de tal forma que se pueda prevenir esta enfermedad a futuro o ayudar a quienes ya la padecen.

Azucena Salazar Piña, profesora investigadora de la Facultad de Nutrición, informó que con el tiempo, estos algoritmos pueden ayudar a contar con mejores tratamientos para los pacientes con diabetes y a conocer cómo se manejan sus niveles de glucosa de manera continua, manteniendo los mejores esquemas de tratamiento farmacéutico, en conjunto con una sana alimentación.

La investigadora explicó que en el estudio también participa el investigador Manuel Adam Medina, del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet), proyecto que además, cuenta con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Salazar Piña destacó que el estudio es gratuito y las personas participantes deberán cumplir con los requisitos de tener entre 25 y 60 años de edad; no padecer enfermedades tiroideas o autoinmunes como lupus; ser paciente con diagnóstico de diabetes o bien, tener alguno de los factores de riesgo como: sobrepeso, ovario poli-

quístico, familiares con diabetes, colesterol o triglicéridos elevados. El protocolo de investigación considera reunir a 75 pacientes voluntarios y en caso de que se sobrepase esa cifra, habrá una lista de espera para que en enero de 2023, participen en los estudios que medirán y darán seguimiento a los niveles de glucosa que presentan durante el día, así como su composición corporal.

Las personas que deseen participar como voluntarias en dicho protocolo de investigación, recibirán gratuitamente: análisis de composición corporal (grasa, músculo); análisis de glucosa, colesterol y triglicéridos; monitoreo continuo de glucosa; y calorimetría indirecta para conocer su requerimiento calórico por un periodo de 14 días.

Azucena Salazar dijo que a los pacientes deberán contestar un cuestionario sobre sus actividades durante el día, los alimentos y bebidas que consumen por un periodo de dos semanas, esto con la intención de fortalecer los algoritmos matemáticos que permitan desarrollar el software para indicar cuál es el riesgo a desarrollar.

Finalmente, la investigadora informó que las personas interesadas en participar deberán presentarse este 10 de noviembre a las 9 horas en las instalaciones de la Clínica de la Facultad de Nutrición, ubicada en calle Iztaccuauhtl número 100, colonia Los Volcanes en Cuernavaca o bien, comunicarse al teléfono: 777563 32 12, con Tonantzi Sámano.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

# Está sin vacuna contra covid el 10 por ciento de morelenses

GUADALUPE FLORES

La población de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y

Temixco se rehusó a vacunarse contra el covid-19, reveló el delegado de Bienestar Social en el estado, Raúl Anaya Rojas.

En entrevista, dijo que sigue la resistencia de algunas personas para protegerse contra el virus, incluso hay población no se han aplicado

ni una sola dosis de la vacuna contra el virus.

Dio a conocer que el 10 por ciento de la población de Morelos no tiene el esquema completo de vacunación.

Pero informó que no en este momento hay una escasez de biológicos para inmunizar a ese porcentaje que hace falta.

“Solo se tiene vacunas pediátricas y no hay fecha para que llegue ese tipo de lote para adultos mayores”. También el delegado de Bienestar, Raúl Anaya dijo que solo 65 mil menores de 5 a 11 años se

ha inmunizado contra el virus y tienen su esquema completo, de un núcleo de más de 224 mil niños y niñas.

El funcionario federal informó que aún hay una remesa de 30 mil biológicos pediátricos.

Pero insistió en invitar a los padres de familia para que inmunicen a sus hijos ante la temporada invernal que incrementan las enfermedades respiratorias.

Anaya Rojas comentó que se aplicó en las más de mil 800 escuelas públicas de nivel básico un programa piloto de vacunación.

## Gestiona Rafael Reyes certeza jurídica para espacios públicos

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de tener certeza jurídica de la tenencia de la tierra de cuatro espacios públicos ubicados en el municipio de Jiutepec,

la tarde de este martes el alcalde Rafael Reyes y el representante regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Alejandro Hernández, firmaron las escrituras de regularización.

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec accedió a apoyo técnico, jurídico y administrativo de la institución del Gobierno de México a efecto de escriturar los predios municipales y con ello tener la documentación correspondiente para acreditar el derecho a la propiedad.

Los espacios públicos escriturados en favor de la administración municipal y por consiguiente de los habitantes de Jiutepec son las ayudantías de las colonias Constitución y de Tlahuapan, así como la delegación y el zócalo del pueblo de Tejalpa.

El presidente municipal de Jiutepec compartió con el titular regional de INSUS la importancia del trabajo coordinado para hacer posible la regularización de los predios que ocupan los espacios públicos, a efecto de tener la posibilidad de gestionar recursos económicos en diferentes niveles gubernamentales para ser invertidos en los referidos puntos.



EL GOBIERNO con Rostro Humano de Jiutepec accedió a apoyo del Gobierno de México a efecto de escriturar los predios municipales.

## Cañeros de la entidad, con expectativa de exportación a los Estados Unidos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Por los cambios climáticos que se han registrado en todo el mundo, y en especial en los Estados Unidos de Norteamérica (USA), México podría tener un amplio beneficio con la exportación de azúcar al vecino país del norte, aseguró el presidente de la organización “Cañeros Produciendo por México” (CPM), German Corro Galo. Explicó que al haber cambio climático, los estadounidenses no podrán producir el suficiente jarabe de maíz por lo que van a necesitar de importar azúcar. Relató que después de abastecer la demanda nacional de azúcar con cuatro millones de toneladas, se exportan a los estados unidos alrededor de un millón 500 mil, lo que contribuye a asegurar un mejor precio para la de caña entregada a los ingenios, lo que genera una importante derrama económica a favor del campo. Indicó que por los cambios climáticos en USA han provocado una caída en la producción del dulce, lo que garantizará un precio estable de la caña de azúcar.

Recalcó que en el caso de los precios de la caña, parece que van a estar bien; ahorita se tiene el problema mundial de los cambios climáticos, los ciclones que están pegando en el sur, en Luisiana y toda

esa parte de Estados Unidos donde hay caña; los americanos van a tener la necesidad de comprar más azúcar; entonces nosotros, ahorita tenemos, por las condiciones de los suelos, las condiciones climáticas, para tener una buena producción y con ello también, excedente en la producción de azúcar.

Dio a conocer que la organización “Cañeros Produciendo por México” sigue creciendo en Morelos, porque a través de las organizaciones cañeras se ofrecen a los productores ahorros en los costos de operación y mayores ganancias, debido a que se vigila el proceso de producción para que se respete el nivel del KARBE (Kilogramos de Azúcar Recuperable Base Estándar) por tonelada de caña, que se ve reflejado en el pago final de las liquidaciones a los productores.

Sostuvo que mientras haya exportación, además de que se logre mantener por arriba el precio del azúcar en el mercado nacional, los cañicultores serán los más beneficiados, porque el precio de su producto no solo se va a mantener sino que estará siempre al alza. Observó que siempre es lo que se ha buscado, que el precio del azúcar no baje, ya que de lo contrario, quienes resultan afectados son los productores de la vara dulce.



POR LOS CAMBIOS climáticos que se han registrado en todo el mundo, y en especial en los Estados Unidos de Norteamérica (USA), México podría tener un amplio beneficio con la exportación de azúcar al vecino país del norte.

### EDICTO

EXP. NÚM.-334/2022-2  
Cuernavaca, Morelos; a 28 de Octubre de 2022.

SE CONVOCAN HEREDEROS .

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, RUBÍ REZA AYALA presentó denuncia sobre la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HERMENEGILDO REZA ADAME Y FLORINA AYALA SÁNCHEZ, habiéndose radicado bajo el número de expediente 334/2022-2, quienes fallecieron el día nueve de septiembre de dos mil veintiuno y veinte de abril de dos mil dos, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES

Vo.Bo.  
LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

### EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 337/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARLO a bienes de ROSA MARÍA LARA DÍAZ promovido por ALEJANDRA NAXCHELI CISNEROS LARA y JOSEFINA MARÍA GUADALUPE CISNEROS LARA, quien falleció el diecisiete de junio de dos mil veinte; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las DOCE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a 21 de octubre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/6365/2022.

LIC. INGRID JOSLAYE BENHUMEA RODRÍGUEZ.